

Un cambio sustancial en la filosofía de gestión de las personas y de las ocupaciones

## **Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias implantarán un modelo de Gestión por Competencias**

- Los gestores de recursos humanos podrán anticiparse y adaptarse con mayor rapidez a las necesidades del Sector

**24-oct-02.-** Puertos del Estado y Autoridades Portuarias han emprendido un ambicioso proyecto de mejora de gestión de sus recursos humanos a través de la implantación de un modelo de Gestión por Competencias en toda su organización. Dicho modelo parte de la definición cuidadosa de las capacidades y competencias que serán necesarias en un mundo en continuo cambio y la selección de las realmente críticas para el desempeño de determinadas ocupaciones y en diferentes situaciones. Esta definición se configura como el elemento básico para la gestión eficaz de las capacidades de los empleados y como consecuencia posibilitará que las organizaciones puedan desarrollar sus actividades, con rentabilidad, eficiencia, innovación y productividad.

Estas premisas de rentabilidad, eficiencia, innovación y productividad sólo pueden obtenerse a través del alineamiento de todos sus recursos humanos hacia la consecución del alto rendimiento personal y organizativo, constituyéndose así en la única ventaja competitiva no imitable por la competencia.



En este sentido, el Modelo de Gestión por Competencias, para cuyo desarrollo se contará con la colaboración de la empresa Soluziona, proporcionará al sistema portuario español, entre otras, ventajas como la identificación de los conocimientos críticos del negocio (aquellos relacionados con el contenido funcional de las ocupaciones y que permiten el desarrollo de las distintas actividades y tareas); la confección del inventario de ocupaciones y descripción del contenido técnico de las mismas; la localización de los recursos humanos con mayor potencial para desempeñar las ocupaciones; la formación de los empleados de acuerdo con los requerimientos y exigencias técnicas de las ocupaciones en una triple dimensión teórica, práctica, y de entrenamiento.

El proyecto se enmarca en el ámbito de las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado a los que les es de aplicación el I Convenio Marco 1999-2003, constituyéndose en la base que regirá las relaciones laborales del personal incluido en convenio colectivo, y proporcionando herramientas de gestión de Recursos Humanos para todo el personal que presta sus servicios en cada uno de estos Entes, siempre respetando el criterio de autonomía de gestión. A estos efectos, es de vital importancia la integración en la definición del Modelo de la representación social, CC.OO., CIG y UGT que participan de forma activa en este reto.

De esta forma, se conseguirá una gestión más ágil y eficaz de la Organización y los Recursos Humanos, que redundará tanto en beneficio de los Entes Públicos que conforman el Sistema Portuario de titularidad estatal, como de sus trabajadores.

La Puesta en marcha de este proyecto supone, por tanto, un cambio sustancial en la filosofía de gestión de las personas y de las ocupaciones en el Sector Público Portuario que permitirá anticiparse y adaptarse con mayor rapidez a los cambios y exigencias que se produzcan tanto fuera como dentro del mismo, incrementando las posibilidades de competir.

